

GOLDEN LEAGUE DE ZACATECAS
DESPUÉS DE LOS MARAVILLOSOS 50'S
REGLAMENTO INTERNO Y DE LA FEDERACIÓN MEXICANA DE FUTBOL
Y ACUERDOS TOMADOS EN ASAMBLEA

1.- La organización y realización de los torneos será responsabilidad de la Presidencia de la liga, quien se encargará de la Organización, Vigilancia y Control de juegos desde el punto de vista Operativo-Deportivo, así como de la observación y aplicación del presente reglamento.

2.- Elaborado y aprobado el calendario de juegos del presente torneo, no habrá modificaciones, salvo en casos excepcionales y por causa de fuerza mayor.

3.- El rol de juegos lo elaborará la Directiva de la liga y lo dará a conocer con cada uno de los equipos participantes.

4.- Será obligación de la Directiva de la Liga llevar el libro de registros de asistencia de Capitanes y Representantes, así como dejar constancia de los asuntos generales a tratar, debiendo de firmar los acuerdos o votaciones.

5.- Será obligación de la Mesa Directiva de otorgar los ID de todos los jugadores faltantes y actualizar la base de datos de la categoría Golden "A" en el menor tiempo posible.

6.- Todo acuerdo tomado por la asamblea en pleno no podrá ser sometida nuevamente a consideración de la misma, quedando la Directiva de la Liga tomar decisiones correspondientes a cada caso sancionado.

7.- El Presidente del Colegio de Árbitros sin excusa ni pretexto entregará a las directivas de la Liga las cédulas de arbitraje en un máximo de 48 horas, para no

retrasar las estadísticas, en caso contrario se le sancionará por afectar la información hacia los equipos participantes del presente torneo.

8.- Cuando se tome una decisión que afecte algún equipo y el capitán o representante no se haya presentado a la junta para defender sus intereses o dar su punto de vista, tal decisión no será tratada en reuniones posteriores.

9.- Los equipos participantes integrarán aparte de la cédula de inscripción formato, con nombre completo, edad y CURP, para poder comprobar si tiene la edad para poder jugar en esta categoría y poder llevar un registro de los mismos.

10.- Los capitanes o representantes de cualquier equipo no podrán presentarse en estado inconveniente a las reuniones de esta Liga.

11.- Únicamente se podrá dar de alta algún jugador posterior a la fecha límite en caso de una lesión comprobada, presentando documentación de la misma.

12.- Todas las altas y bajas de los jugadores serán autorizadas única y exclusivamente por la mesa directiva una vez cubierto todos los requisitos establecidos en la presente.

13.- Todos los equipos q se inscriban en esta Liga Golden de Fut Bol, deberán proporcionar el nombre del titular de la franquicia, así como el nombre de la persona y de los representantes en las asambleas con la finalidad, de saber quién tendrá voz y voto en las mismas.

14.- Si algún equipo pretende cambiar de nombre o de propietario deberán de notificar por escrito a la mesa directiva y esta a su vez se los dará a conocer a los demás representantes de los equipos.

15.- El jugador que decida participar en la liga, lo podrá hacer únicamente con un solo equipo, aunque aparezca en más cédulas de equipos, únicamente podrá participar con el equipo que jugó por primera vez, de llegar a sorprenderse y verificar que participó en dos equipos diferentes, el equipo que lo alineó por segunda vez perderá su partido y el jugador será castigado un torneo en la Liga Golden.

16.- Todas las sanciones tanto de los juegos realizados, así como las faltas a las reuniones oficiales surtirán efecto en la siguiente fecha después de cometidas.

(propuesta: Se le restará un punto al equipo que no asista a la reunión, que será la primera semana de cada mes).

17.- A todo aquel jugador que alinee en estado inconveniente al juego se le solicitará por parte del árbitro que abandone el campo de juego.

18.- El jugador que se encuentre registrado en nuestra Liga deberá aparecer en las cédulas de los partidos desde la primera jornada.

19.- Para poder participar en nuestra Liga el jugador deberá de presentar su credencial del torneo anterior desde la jornada número uno o en su caso deberá identificarse con su INE.

20.- Podrán participar en este torneo los jugadores nacidos en el año 1975 a partir del 1ro de enero al 31 de diciembre 2025, de llegar a sorprenderse a un jugador participando antes de cumplir la edad, el equipo que lo alineó perderá los partidos y puntos.

21.- Al jugador que se le sorprenda jugando con documentación alterada se le dará de baja inmediatamente y se le castigará un torneo, además el equipo que lo alineó pierde los puntos y goles acumulados en el torneo y en las cédulas en donde aparezca dicho jugador.

22.- A partir de este torneo se premiará a los cuatro equipos finalistas, y campeón de goleo. PROPUESTAS.

23.- A partir de este torneo únicamente se otorgarán dos permisos por equipo durante el torneo, solicitándolo por escrito con ocho días de anticipación y en caso de que algún equipo requiera de un permiso especial se le otorgará siempre y cuando lo solicite especificando los motivos, y se volverá a rolar en 15 días máximo.

24.- En caso de lluvia que no se puedan utilizar los campos asignados, se rolará en campos alternos que en su momento la liga deberá de conseguir, y si el partido no se pudiera jugar por lluvia deberán de pagar al Árbitro la cantidad de \$50.00 (cincuenta pesos) cada equipo.

25.- Aclarando. Si un encuentro se suspende por causas de fuerza mayor o lluvia después de 15 minutos de iniciado el segundo tiempo, el partido será oficial y se respetará el marcador que prevalezca en ese momento.

26.- A partir de este torneo se jugará con credencial nueva a partir de la jornada 5, y con uniformes completos playera, short, opcional medias, y espinilleras bajo responsabilidad del jugador y número en la espalda, así mismo en las primeras cinco jornadas no hay permiso.

27.- Para poder participar el jugador deberá de entregar al árbitro su credencial personalizada, en caso de que presente una que no le corresponde no podrá ingresar a juego.

28.- Si al inicio del partido o en el transcurso del mismo el árbitro y/o capitán del equipo contrario sorprende entregando una credencial que no le pertenece, en ese momento el árbitro dará por terminado el partido y el jugador será castigado por lo que resta del torneo y el equipo perderá goles y puntos del partido.

29.- La fecha límite para otorgar altas será hasta la jornada 10, así mismo los jugadores que ya jugaron al menos un partido en la primera no podrán jugar en los equipos de la segunda división.

30.- Las asambleas se desarrollarán el martes primero de cada mes a las 5 pm, con una tolerancia de 15 min, de lo contrario se restará un punto.

31.- Cada uno de los equipos tendrá que entregar su documentación a la mesa directiva para tener su propio archivo y control de cada jugador. Recordar que tenemos un máximo de 25 jugadores por equipo, salvo los que cumplan 60 años ellos entran y no cuentan en lista de 25 jugadores.

32.- Las inconformidades o protestas se deberán de entregar por escrito a más tardar 48 horas después del partido, especificando con detalles lo ocurrido en el partido, después ya no tendrá validez la protesta y quedará resultado como llegó en cédula (salvo q sea x cachirul).

33.- El jugador que lesione intencionalmente a otro jugador mediante un reporte arbitral o protesta del capitán, esta se investigará plenamente hasta quedar completamente seguros de lo que en verdad pasó, (aquí no importa si das quedito o fuerte se reporta la agresión física al compañero).

34.- A partir de este torneo el equipo que pierda dos partidos por default o tres en forma alternada quedará fuera del torneo y bajará de categoría, y los jugadores que aparezcan en su cédula de inscripción deberán de jugar por lo menos un torneo en la categoría de la segunda división.

35.- El equipo que abandone el terreno de juego y/o partido sin justificación alguna, perderá el partido, los goles anotados se duplicarán y se le restará 4 puntos, y se verá reflejado a más tardar próxima fecha.

36.- Sistema de competencia a jugar una vuelta y calificarán los primeros ocho equipos de la categoría, para jugar finales.

37.- Reglamento se aplicará el interno y el de la Federación Mexicana Sector Amateur, (salvo excepciones donde se buscará lo mejor para jugadores, equipos y liga).

38.- A partir de este torneo deberá de quedar muy claro que al iniciar el partido es obligatorio para ambos equipos presentar su balón en buenas condiciones, de lo contrario el equipo que no cumpla perderá su partido.

39.- El equipo que origine destrozos (daños) en las instalaciones donde se desarrolle nuestro encuentro, pagará los daños ocasionados y cumplirá con una sanción que determinará la mesa directiva.

40.- Los equipos que lleguen a incurrir en pleitos, batallas campales, de igual manera se le sancionará de acuerdo al reglamento interno y del sector amateur y quedarán fuera del torneo.

41.- Todos los partidos serán de 40 minutos y las finales también de 40 minutos, salvo el tiempo perdido intencionalmente el árbitro tiene la facultad de reponerlo, esperando su buen criterio para el buen desarrollo del encuentro.

42.- Si ofendes a la mesa directiva (Presidente, Secretario y Comisión Disciplinaria), sin motivo alguno se suspenderá al capitán del equipo con juegos.

43.- Se conserva el sistema de que suben campeón y subcampeón de la segunda división y bajan los dos últimos lugares de la categoría mayor.

44.- Una vez publicado rol no se podrá modificar, únicamente por causas de fuerza mayor.

45.- Por acuerdo de asamblea no se podrán modificar los acuerdos tomados por la misma asamblea en juntas anteriores.

46.- Cuando un jugador resulte expulsado durante un partido y por causas ajenas no aparezca en la cédula, es obligación del representante del equipo no alinearlo por lo menos un partido, ya que en caso de sorprenderlo jugando al jugador se le duplicará el castigo y el equipo perderá su partido donde alineó dicho jugador.

47.- Todos los equipos podrán iniciar con un mínimo de 7 jugadores y podrán completarse durante el transcurso del partido.

48.- A partir del presente torneo no hay permisos para los equipos de la categoría "A" para no participar en el presente torneo, ya que la liga rolará sus respectivos partidos normalmente.

49.- Todos los equipos tendrán prórroga hasta antes de iniciar el segundo tiempo para presentar credenciales, en caso de no presentarlas se tomará como juego perdido por lo cual deberá quedar asentado en cédula arbitral.

50.- Se suspenderá un juego por culpa de la porra o de la banca por motivo de incitar a la violencia o por ademanes u ofensas al árbitro como a jugadores contrarios, se sancionará a los culpables con la pérdida del juego, de acuerdo al reporte arbitral.

51.- En semifinales no hay tiempo extra, se irán directamente a penales.

52.- Por acuerdo de asamblea para los equipos, se les dará como máximo en pagos a la liga hasta la fecha 10, para cubrir sus adeudos (inscripción y credenciales), de lo contrario no se rolará perdiendo así su respectivo partido.

53.- Los acuerdos tomados en esta asamblea determinan que una vez que se jugó un partido no se aceptarán protestas sobre detalles de uniformes (únicamente en caso de que un jugador no cumpla la edad, que esté castigado o bien que haya jugado en un equipo antes).

54.- Se les solicita a todos los equipos y jugadores tener el valor civil para que en caso de detectar un cachirul o anomalías en su encuentro salir del campo, anotar goles demás, etc. Se reporte al árbitro y/o a la mesa directiva para que en su momento se tomen cartas en asunto y no dejar para después, esperando sacar provecho de estas faltas en las finales.

55.- La creación de la comisión disciplinaria será única y exclusivamente de capitanes de equipos de la misma liga, independientemente de que se den a conocer en la asamblea.

56.- Todos los jugadores que estén registrados hasta la fecha 10 donde se cierra el registro podrán participar en finales del torneo.

57.- Se le exigirá al Presidente de los Árbitros que las cédulas se entreguen debidamente requisadas tanto de los jugadores que alinean, amonestados, expulsados, los goles anotados y firmas de capitanes y así evitar una sanción por alterar la cédula correspondiente.

58.- A reserva de la aprobación de los capitanes de los equipos de la Golden League categoría "A" se podrá modificar estos puntos antes del inicio del torneo.